

0930



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 3382

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: CPM960127M3A

NOMBRE COMERCIAL:
CAJA POPULAR MEXICANA

CLAVE CATASTRAL:
96201710011-1

ACTIVIDAD:
CAJA DE AHORRO, PRÉSTAMO, COOPERATIVAS, SOFOMES, Y SIMILARES

DIRECCIÓN:
AV TULUM PTE FRACC 2 MZA 4 LT 11-1 POR ACUARIO SUR Y JUPITER SUR Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 9:00 a 17:00 de a

LUNES A SABADO
INICIO DE ACTIVIDADES:
14/04/2014

TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
2593

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0930



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 3382

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: CPM960127M3A

NOMBRE COMERCIAL:
CAJA POPULAR MEXICANA

CLAVE CATASTRAL:
96201710011-1

ACTIVIDAD:
CAJA DE AHORRO, PRÉSTAMO, COOPERATIVAS, SOFOMES, Y SIMILARES

DIRECCIÓN:
AV TULUM PTE FRACC 2 MZA 4 LT 11-1 POR ACUARIO SUR Y JUPITER SUR Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 9:00 a 17:00 de a

LUNES A SABADO
INICIO DE ACTIVIDADES:
14/04/2014

TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
2593

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024